



MAESTRÍA EN AGRICULTURA ORGÁNICA SUSTENTABLE

Relación de opciones o mecanismos para la obtención del grado.

1. El alumno deberá cubrir satisfactoriamente el plan de estudios con un comportamiento académico, técnico y cultural aceptable de acuerdo al reglamento de Posgrado que se anexa.
2. Presentar y acreditar, una vez revisada y aprobada por su comité particular, la tesis y su examen de grado el cual versa sobre materias de su especialidad y trabajo experimental.
3. El alumno no deberá tener adeudos bibliográficos ni de ninguna índole que detenga el trámite de titulación.
4. El alumno tiene dos años para obtener el grado con una extensión máxima de un año solo para obtener el grado.
5. Elaborar y entregar al Departamento Académico un artículo científico para su publicación y presentación de resultados en al menos un Congreso Nacional o Internacional.
6. El alumno deberá llenar el formato de seguimiento de egresados y empleadores.
7. El Alumno que no cumpla con los requisitos antes mencionados será dado de baja del programa aunque para evitar que el alumno presente deficiencias en estos requisitos se llevan a cabo reuniones por semestre de evaluación con su comité particular y tutor en caso que este no forme parte del mismo para evaluar su avance y así darle cumplimiento a todos los requisitos antes mencionados.

Con base al tipo de posgrado, la opción única de obtención del grado es la tesis y examen de grado.